



**Castilla-La Mancha**

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.  
Dirección General de Transición Energética.  
Servicio de Industria y Energía.  
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del proyecto Planta Solar FV “Telesto 9” de 15 MW para hibridación con sistema de almacenamiento de baterías y su correspondiente estudio de impacto ambiental, a efectos de la Autorización Administrativa Previa y Evaluación de Impacto Ambiental del expediente Nº 2024PROD002.**

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete al trámite de información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, para los que se solicita autorización administrativa previa y de evaluación de impacto ambiental. Dichas solicitudes se tramitan conjuntamente con la de autorización administrativa de construcción.

**Características:**

**Número de expediente:** 2024PROD002

**Denominación proyecto:** Hibridación Sistema Almacenamiento en Baterías Telesto 9 (15 MW – 60 MWh).

**Peticionario:** Planta FV 156 S.L.

**Ubicación de las instalaciones:**

- La planta fotovoltaica Telesto Solar 9 se sitúa en la provincia de Guadalajara, en el término municipal de San Andrés del Rey.
- Las coordenadas UTM ETRS89-30N del proyecto son las siguientes:
  - E: 515026,210
  - N: 4495932,630

**Características: Sistema de Almacenamiento en Baterías de la Planta Fotovoltaica Telesto Solar 9.**

- Fabricante: Sungrow o similar
- **Potencia almacenamiento para generación (MW): 15**
- **Energía almacenamiento para generación (MWh): 60**
- Potencia dimensional (MW): 15,06
- Energía dimensional (MWh): 75,23
- Baterías: Ion litio – LFP
- Contenedor de Baterías 5,015 MWh: Sungrow o similar
- Número de contenedores de baterías: 16
- Convertidor Bidireccional (PCS): Sungrow o similar
- Número de PCS: 96 (36 de SC210HX y 60 de SC125HX)
- Estaciones de Transformación 5,14 MVA: Sungrow o similar
- Número de estaciones de transformación: 1
- Acoplamiento: Lado CA
- Capacidad de almacenamiento: 4 horas

**Presupuesto total de ejecución material: 7.664.056,59 €.**

**Nota:** La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.





**Castilla-La Mancha**

**Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.**  
**Dirección General de Transición Energética.**  
**Servicio de Industria y Energía.**  
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de la Conserjería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/5d645e51ec1d7ddcf0811b633a1f6fd26b5074c3>

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones<sup>1</sup> que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a fecha de firma

El Delegado Provincial.

Fdo.: Rubén García Ortega.

